



Diputados discutirán acotar atribuciones del Tribunal Electoral



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reúne este lunes a las 6 de la tarde para discutir y aprobar una reforma a la Carta Magna para acotar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y con el fin de que "no invada las atribuciones exclusivas del Poder Legislativo y por tanto, no altere el Estado de Derecho".

Luego de varias confrontaciones por las decisiones y sentencias, el grupo parlamentario de Morena anunció desde febrero pasado que impulsaría una reforma constitucional para definir con toda claridad cuáles son las funciones del Tribunal en materia electoral sin invadir las atribuciones que corresponden solo a la Cámara de Diputados. El proyecto legislativo propone eliminar las acciones afirmativas, que han dado equidad de género en favor de las mujeres, también se borraría la representación política a diversos grupos minoritarios como personas con discapacidad o comunidades indígenas. La reforma constitucional impacta también en las decisiones de las dirigencias de los partidos políticos, como ya ocurrió en el caso del líder nacional del PRI que busca extender su gestión.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo explicó en qué consiste esta reforma. "Consiste en establecer en la Constitución que el Tribunal Electoral debe resolver de aquí en adelante, con sujeción a la letra de la ley y a los principios establecidos expresamente en la Constitución, pero no interpretar la ley para crear nuevas normas legislativas que eso es una invasión al Poder Legislativo en México, Y para señalar cuáles son las áreas en las que el Tribunal no tiene competencia".

El legislador morenista dijo estar confiado en que esta propuesta salga adelante pues tiene prácticamente el consenso de todas las fuerzas políticas, pues salvo MC, esta iniciativa para reformar los artículos 41, 99 y 105 constitucionales es respaldada por el PAN, PRI, Morena, PT, PVEM y PRD. "Y lo



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

11/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

significativo de esto es que hay un gran consenso político que confluye en una reforma a la Constitución por parte de prácticamente de 475 diputados".

Incluso, el propio presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, ha reconocido que efectivamente en varios rubros el Tribunal Electoral se ha excedido en sus funciones y ha invadido las atribuciones del Poder Legislativo.

https://wradio.com.mx/radio/2023/04/10/nacional/1681153060_469811.html